



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

CIRCULAR No. 0120

1700-

FECHA: Ibagué, 28 de febrero de 2023

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Ampliación de plazo para reporte de Estudiantes Beneficiarios del Subsidio de Transporte Escolar Vigencia 2023.

Teniendo en cuenta el asunto en mención y evidenciando que a la fecha no se han recibido reportes por parte de los rectores de algunas Instituciones Educativas para lo cual han solicitado por medio telefónico ampliar el plazo para el mismo ya que en la circular 095 del 17 de febrero se definía como plazo para el reporte el día 28 de febrero; Este despacho toma la decisión de ampliar el plazo como fecha máxima de reportar la información requerida para dicho beneficio **el día lunes 6 de marzo de 2023.**

Agradezco su amable atención y reporte dentro de los términos establecidos, para poder implementar de una manera eficiente la estrategia del asunto en mención.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Angélica María Rubio Bocanegra / Directora de Cobertura Educativa 

Proyectó:  F/Prof. Permanencia